Ministerio Público
República del Paraguay

322

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3859.

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3681 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2012.

Asunción, 10 de setiembre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1460/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 4 de setiembre de 2012, con referencia a la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 3681 de fecha 31 de agosto de 2012, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 3681 de fecha 31 de agosto de 2012, se adjudicó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2012 "Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado".

Asimismo, se hace necesario rectificar el primer punto segundo párrafo de la mencionada resolución, correspondiente a la planilla de precios adjudicados a la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR S.A., en el sentido de corregir los montos en la columna de precio unitario.

A es respecto, por memorando n.° 2095 de fecha 4 de setiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 3681 de fecha 31 de agosto de 2012.

Conforme a la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

RECTIFICAR parcialmente la resolución F.G.E. N.° 3681 de fecha 31 de agosto de 2012, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2012 "**Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado"**, en el sentido de corregir el primer punto segundo párrafo correspondiente a la columna de precio unitario, adjudicados a la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR S.A., quedando redactada de la siguiente manera:

Lote	Precio Unitario	Cantidad Meses 2012	Cantidad Meses 2013	Importe 2012	Importe 2013	Precio Total
Lote 1 Encarnación	**15.285.384**	4	4	61.141.536	61.141.536	122.283.072
Lote 2 Ciudad del Este	**24.706.151**	4	4	98.824.604	98.824.604	197.649.208
					Total Adjudicado Guaraníes	**319.932.280**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3681

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 15/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS FISCALÍAS DE ENCARNACIÓN Y CIUDAD DEL ESTE – SEGUNDO LLAMADO".

Asunción, 31 de agosto de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1410/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 28 de agosto de 2012, con referencia a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas nº 15/2012 "Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado", y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando 2025 de fecha 28 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas nº 15/2012 "Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado".

Así también, el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas nº 15/2012 "Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 17 de agosto de 2012.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2012 "Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado", realizado el 20 de julio de 2012.

Así como también, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", según CDP N.º 167/2012 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3681 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 15/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS FISCALÍAS DE ENCARNACIÓN Y CIUDAD DEL ESTE – SEGUNDO LLAMADO".

De acuerdo, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la licitación más arriba mencionada, de fecha 17 de agosto de 2012, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 2328 de fecha 25 de junio de 2012, expresan cuanto sigue:" *CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR S.A., reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público".*

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen n.° 337 de fecha 23 de agosto de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Luis Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas 15/2012 "**Contratación de servicios de limpieza para las Fiscalías de Encarnación y Ciudad del Este – Segundo llamado**", a la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR S.A., en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Lote n. 1 **"Encarnación"**, hasta la suma de **G. 61.141.536 (Guaraníes sesenta y un millones ciento cuarenta y un mil quinientos treinta y seis)**, según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2012 y hasta la suma de **G. 61.141.536 (Guaraníes sesenta y un millones ciento cuarenta y un mil quinientos treinta y seis)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2013. El Lote n.º 2 **"Ciudad del Este"**, hasta la suma de **G. 98.824.604 (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos cuatro)**, según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2012 y hasta la suma de **G. 98.824.604 (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos cuatro)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2013. Totalizando finalmente la suma de **G. 319.932.280 (Guaraníes trescientos diecinueve millones novecientos treinta y dos mil doscientos ochenta)**, en ambos ejercicios fiscales.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3681

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 15/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS FISCALÍAS DE ENCARNACIÓN Y CIUDAD DEL ESTE – SEGUNDO LLAMADO".

Lote	Precio Unitario	Cantidad meses 2012	Cantidad meses 2013	Importe 2012	Importe 2013	Precio Total
Lote 1 Encarnación	12.937.165	4	4	61.141.536	61.141.536	122.283.072
Lote 2 Ciudad del Este	19.522.173	4	4	98.824.604	98.824.604	197.649.208
Total Adjudicado Guaraníes						**319.932.280**

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado